

REVOCAION DE EXPULSION

REVOCACIÓN DE ORDEN DE EXPULSIÓN

Los ciudadanos extranjeros que soliciten la revocación de una orden de expulsión deberán presentar en el registro de la Oficina de Extranjeros de Valencia (Calle Los Maestres nº 2) en horario de 9 a 14 horas un escrito de solicitud, aportando los documentos en que se fundamenta la solicitud de revocación.